

Bogotá, 25 de Marzo 2020

Señores
DIRECCION DE IMPUESTO Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Departamento de Fiscalización ESAL
Ciudad

El suscrito Representante Legal de la Corporación VAHUM, con Nit.900.971.017-5

CERTIFICA QUE

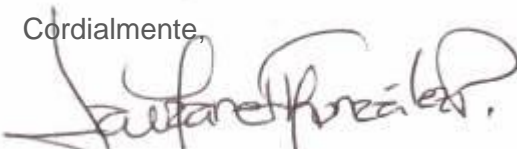
Los miembros de la Asamblea General de Corporados, Comité Directivo, Representante Legal o miembros de los Órganos de Dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

Los miembros de la Asamblea General de Corporados, Comité Directivo, Representante Legal o miembros de los Órganos de Dirección, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Con lo anterior se da cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.8, ítem 5 del Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,



LAURA YANETH GONZALEZ PINTO

C.C.No. 52.793.676 de Bogotá

Representante Legal